601

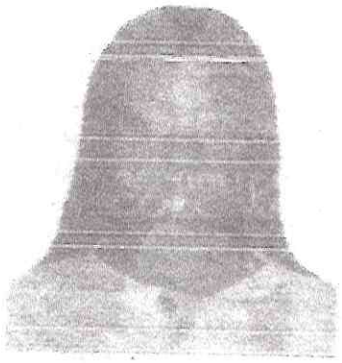
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.010.026.018
CASAS MORENO

APELLIDOS
ANGIE LIZETH

NOMBRES
Angie Lizeth

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-2000
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

25-JUL-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-01028015-F-1010026018-20180730 0062106199A 1 1645063008

602

Radicado No. 20235630099881
Fecha: 16/03/2023 7:12:26 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ANGIE LIZETH CASAS MORENO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1010026018, tiene su domicilio en KR13C#58A-SUR 16 AP 102, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 16 del mes Marzo del año 2023, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Joseph Plaza

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/16/2023

603

Bogotá D.C 12 de mayo de 2023 CC 003AV-23

CUENTA DE COBRO

LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S
NIT 900.422.805-5

Debe a:
LIBIA ADRIANA VALLECILLA MOLINA
C.C 52.124.992

La suma de:
$120.000
VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTE MIL PESOS.

Por concepto de:
Auxiliar logístico

Favor consignar a: Efectivo.

Yo, **LIBIA ADRIANA VALLECILLA MOLINA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.124.992 de Bogotá D.C De conformidad con la Ley 1819 del 2016 art 288 del E.T. informo a ustedes que para la prestación de mis servicios profesionales:

he contratado o vinculado DOS (2) o más trabajadores asociados a la actividad; SI [] NO [X]

Adicional confirmo señalando a continuación los aportes a la seguridad social pagado y anexados planilla pagada a la cuenta actual del periodo actual de la ejecución del ingreso

SALUD (sin incluir intereses)	SI []	NO [X]
PENSION (sin incluir intereses)	SI []	NO [X]
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	SI []	NO [X]
APORTES RIESGOS PROFESIONALES	SI []	NO [X]

Clasificación
Marcar SI o NO según aplique

- ✓ Me encuentro con pensión de jubilación, invalidez, vejez, de sobreviviente, sobre riesgo laboral, asignación de buen retiro (seleccione si o no y cual opción): SI [] NO [X]
- ✓ Soy residente fiscal colombiano: SI [X] NO []
- ✓ En el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [X]
- ✓ Tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad: SI [] NO [X]
- ✓ Tengo establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles: SI [] NO [X]
- ✓ Soy usuario aduanero: SI [] NO [X]
- ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [X]
- ✓ El monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior (2022) o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [X]
- ✓ Tengo personas a cargo (Hijos menores 18, cónyuge, padres, hijos mayores de 18 menor de 25 estudiante o en calidad de discapacidad): SI [] NO [X]

Adriana V.

ADRIANA VALLECILLA MOLINA
Libia Adriana Vallecilla molina.
Diagonal 51 bis sur #51b-67
Bogotá D.C
318-3696511
jakasan@gmail.com

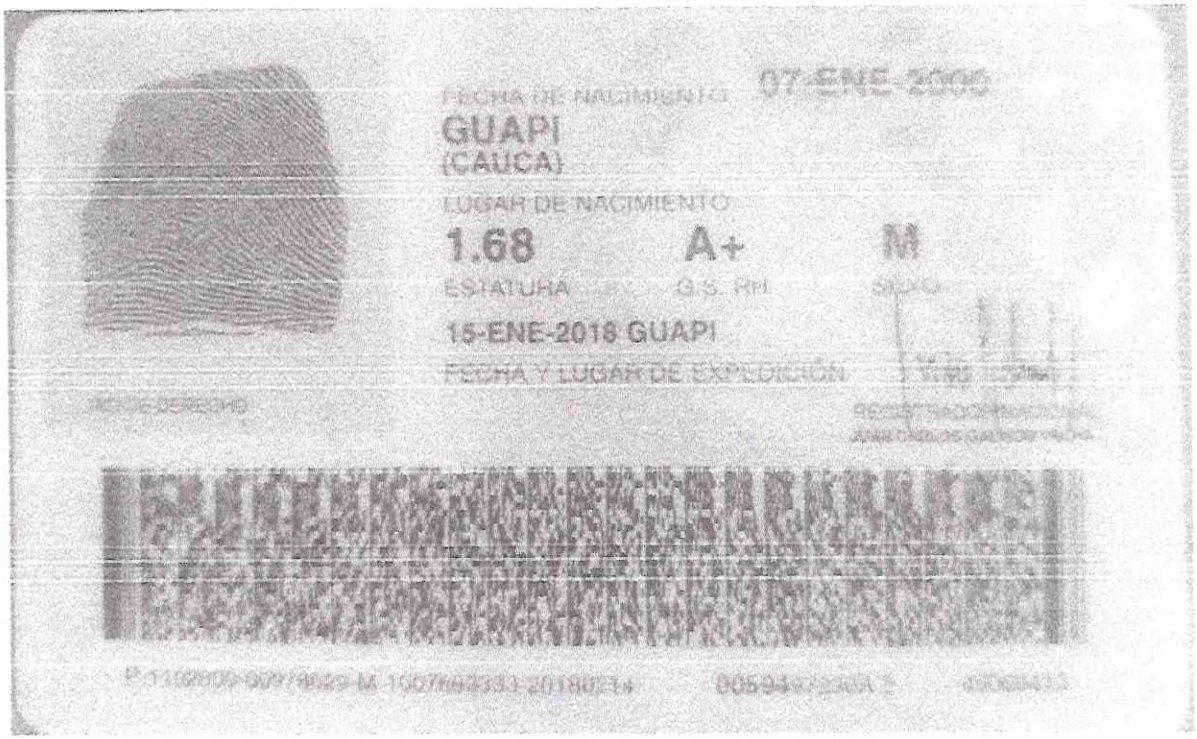


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

1.007.693.333
OBREGON HURTADO

YORDAN ANDRES

Yordan A. Obregon



07-ENE-2000
GUAPI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-ENE-2018 GUAPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

605

Radicado No. 20235630218511
Fecha: 18/05/2023 2:45:49 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) YORDAN ANDRES OBREGON HURTADO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1007693333, tiene su domicilio en CL51SUR#18B-21, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 18 del mes Mayo del año 2023, a solicitud del interesado (a), para Trámites legales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Joseph Plaza

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/18/2023

606

Bogotá D.C 13 de mayo de 2023 CC.004AV-23

CUENTA DE COBRO

LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S
NIT 900.422.805-5

Debe a:
LIBIA ADRIANA VALLECILLA MOLINA
C.C 52.124.992

La suma de:
$120.000
VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTE MIL PESOS.

Por concepto de:
Auxiliar logistico

Favor consignar a: Efectivo.

Yo, **LIBIA ADRIANA VALLECILLA MOLINA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.124.992 de Bogotá D.C De conformidad con la Ley 1819 del 2016 art 288 del E.T. informo a ustedes que para la prestación de mis servicios profesionales:

he contratado o vinculado DOS (2) o más trabajadores asociados a la actividad; SI [] NO [X]

Adicional confirmo señalando a continuación los aportes a la seguridad social pagado y anexados planilla pagada a la cuenta actual del periodo actual de la ejecución del ingreso

SALUD (sin incluir intereses)	SI []	NO [X]
PENSIÓN (sin incluir intereses)	SI []	NO [X]
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	SI []	NO [X]
APORTES RIESGOS PROFESIONALES	SI []	NO [X]

Clasificación
Marcar SI o NO según aplique

- ✓ Me encuentro con pensión de jubilación, invalidez, vejez, de sobreviviente, sobre riesgo laboral, asignación de buen retiro (seleccione si o no y cual opción): SI [] NO [X]
- ✓ Soy residente fiscal colombiano: SI [X] NO []
- ✓ En el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [X]
- ✓ Tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad: SI [] NO [X]
- ✓ Tengo establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles: SI [] NO [X]
- ✓ Soy usuario aduanero: SI [] NO [X]
- ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [X]
- ✓ El monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior (2022) o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [X]
- ✓ Tengo personas a cargo (Hijos menores 18, cónyuge, padres, hijos mayores de 18 menor de 25 estudiante o en calidad de discapacidad): SI [] NO [X]

Adriana V.

ADRIANA VALLECILLA MOLINA
Libia Adriana Vallecilla molina.
Diagonal 51 bis sur #51b-67
Bogotá D.C
318-3696511
jakasan@gmail.com

607

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.790.250**
CARABALI HINESTROZA
APELLIDOS

JORGE LUIS
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1996**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-AGO-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01048603-M-1033790250-20161205 0063419530A 1 9906049654

608

Radicado No. 20235630231771
Fecha: 25/05/2023 12:15:45 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) JORGE LUIS CARABALI HINESTROZA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1033790250, tiene su domicilio en KR13#52SUR-43 AP 200 PI 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 25 del mes Mayo del año 2023, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Joseph Plaza

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/25/2023

609

Bogotá D.C 15 de mayo de 2023 CC.005AV-23

CUENTA DE COBRO

LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S
NIT 900.422.805-5

Debe a:
LIBIA ADRIANA VALLECILLA MOLINA
C.C 52.124.992

La suma de:
$120.000
VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTE MIL PESOS.

Por concepto de:
Auxiliar logístico

Favor consignar a: Efectivo.

Yo, **LIBIA ADRIANA VALLECILLA MOLINA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.124.992 de Bogotá D.C De conformidad con la Ley 1819 del 2016 art 288 del E.T. informo a ustedes que para la prestación de mis servicios profesionales:

he contratado o vinculado DOS (2) o más trabajadores asociados a la actividad; SI [] NO [X]

Adicional confirmo señalando a continuación los aportes a la seguridad social pagado y anexados planilla pagada a la cuenta actual del periodo actual de la ejecución del ingreso

SALUD (sin incluir intereses)	SI []	NO [X]
PENSIÓN (sin incluir intereses)	SI []	NO [X]
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	SI []	NO [X]
APORTES RIESGOS PROFESIONALES	SI []	NO [X]

Clasificación
Marcar SI o NO según aplique

- ✓ Me encuentro con pensión de jubilación, invalidez, vejez, de sobreviviente, sobre riesgo laboral, asignación de buen retiro (seleccione si o no y cual opción): SI [] NO [X]
- ✓ Soy residente fiscal colombiano: SI [X] NO []
- ✓ En el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [X]
- ✓ Tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad: SI [] NO [X]
- ✓ Tengo establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles: SI [] NO [X]
- ✓ Soy usuario aduanero: SI [] NO [X]
- ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [X]
- ✓ El monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior (2022) o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [X]
- ✓ Tengo personas a cargo (Hijos menores 18, cónyuge, padres, hijos mayores de 18 menor de 25 estudiante o en calidad de discapacidad): SI [] NO [X]

Adriana V.

ADRIANA VALLECILLA MOLINA
Libia Adriana Vallecilla molina.
Diagonal 51 bis sur #51b-67
Bogotá D.C
318-3696511
jakasan@gmail.com

610

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUIP 1.033.816.132
ARBOLEDA ARBOLEDA

WILDER ARLEI

FIRMA



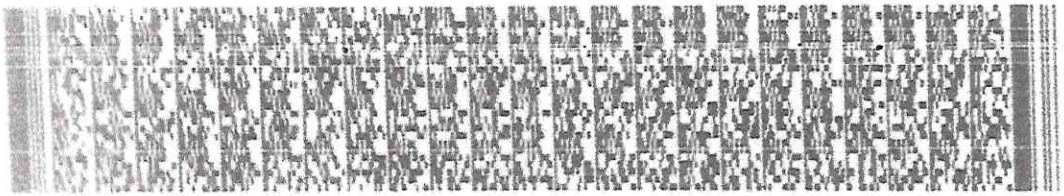


FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1999
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-MAY-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



0055897769A 1 48142928

Radicado No. 20235630231841
Fecha: 25/05/2023 1:20:45 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) WILDER ARLEI ARBOLEDA ARBOLEDA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1033816132, tiene su domicilio en CL51SUR#18B-21 PI 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 25 del mes Mayo del año 2023, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Joseph Plaza

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/25/2023

612

Bogotá D.C 18 de mayo de 2023 CC.006AV-23

CUENTA DE COBRO

LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S
NIT 900.422.805-5

Debe a:
LIBIA ADRIANA VALLECILLA MOLINA
C.C 52.124.992

La suma de:
$120.000
VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTE MIL PESOS.

Por concepto de:
Auxiliar logístico

Favor consignar a: Efectivó.

Yo, **LIBIA ADRIANA VALLECILLA MOLINA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.124.992 de Bogotá D.C De conformidad con la Ley 1819 del 2016 art 288 del E.T. informo a ustedes que para la prestación de mis servicios profesionales:

he contratado o vinculado DOS (2) o más trabajadores asociados a la actividad, SI [] NO [X]

Adicional confirmo señalando a continuación los aportes a la seguridad social pagado y anexados planilla pagada a la cuenta actual del periodo actual de la ejecución del ingreso

SALUD (sin incluir intereses)	SI []	NO [X]
PENSIÓN (sin incluir intereses)	SI []	NO [X]
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	SI []	NO [X]
APORTES RIESGOS PROFESIONALES	SI []	NO [X]

Clasificación
Marcar SI o NO según aplique

- ✓ Me encuentro con pensión de jubilación, invalidez, vejez, de sobreviviente, sobre riesgo laboral, asignación de buen retiro (seleccione si o no y cual opción): SI [] NO [x]
- ✓ Soy residente fiscal colombiano: SI [X] NO []
- ✓ En el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [x]
- ✓ Tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad: SI [] NO [x]
- ✓ Tengo establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles: SI [] NO [x]
- ✓ Soy usuario aduanero: SI [] NO [x]
- ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [x]
- ✓ El monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior (2022) o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT ($133.014.000): SI [] NO [x]
- ✓ Tengo personas a cargo (Hijos menores 18, cónyuge, padres, hijos mayores de 18 menor de 25 estudiante o en calidad de discapacidad): SI [] NO [x]

Adriana V.

ADRIANA VALLECILLA MOLINA
Libia Adriana Vallecilla molina.
Diagonal 51 bis sur #51b-67
Bogotá D.C
318-3696511
jakasan@gmail.com

www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

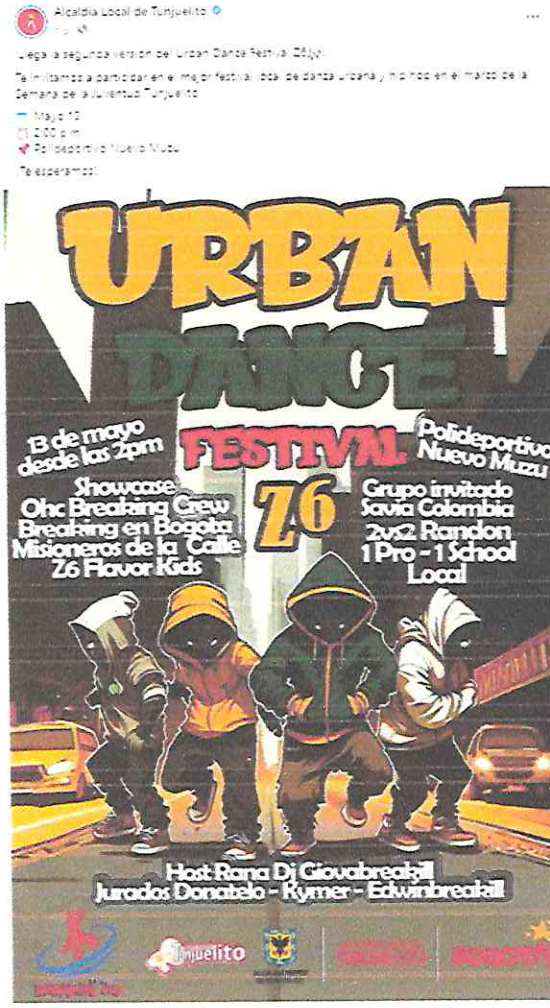
REGISTRO DE PUBLICACIÓN PRENSA

Cra 15 No. 85 - 65 Oficina 302. Bogotá D.C, Colombia, Sur América

www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

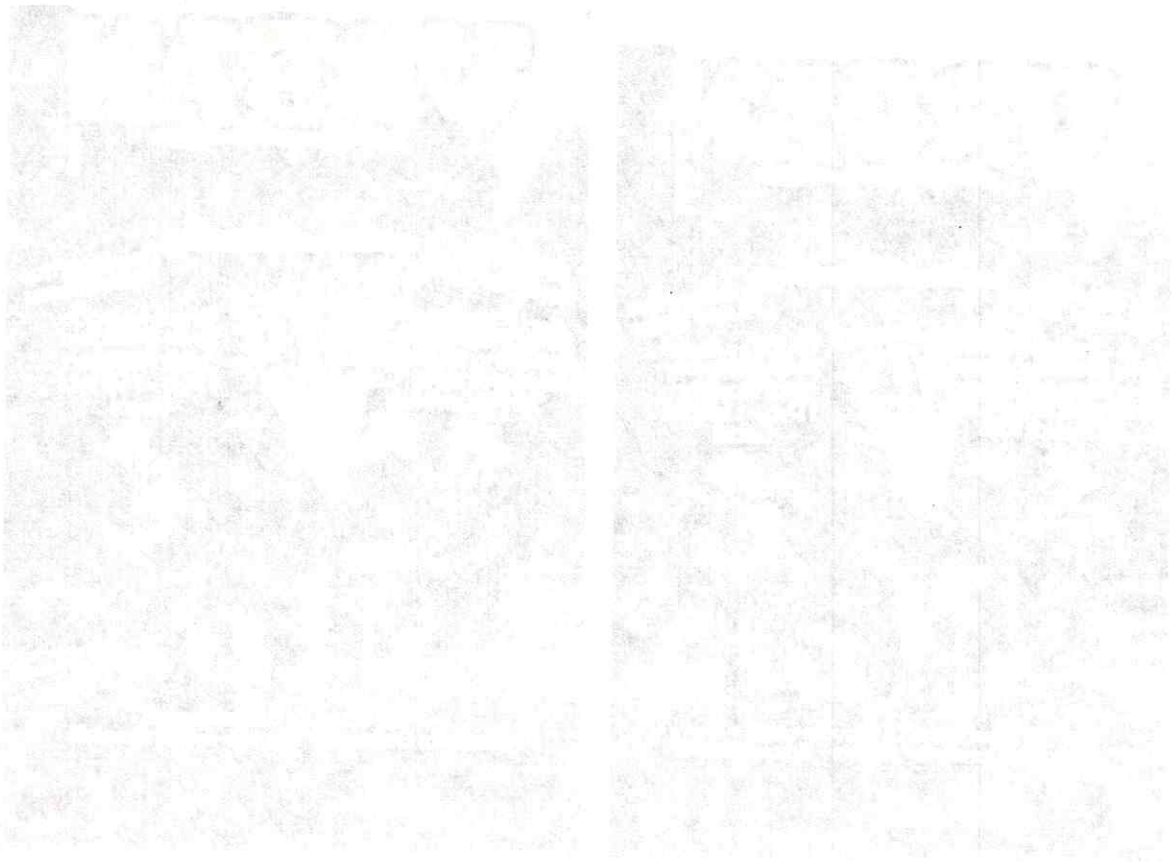
BREAK DANCE

INVITACIÓN FACEBOOK



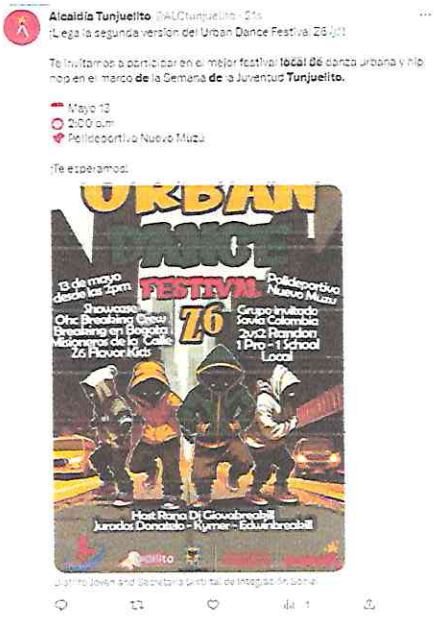
ARTE PRENSA





www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

INVITACIÓN TWITTER



INVITACIÓN INSTAGRAM



www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

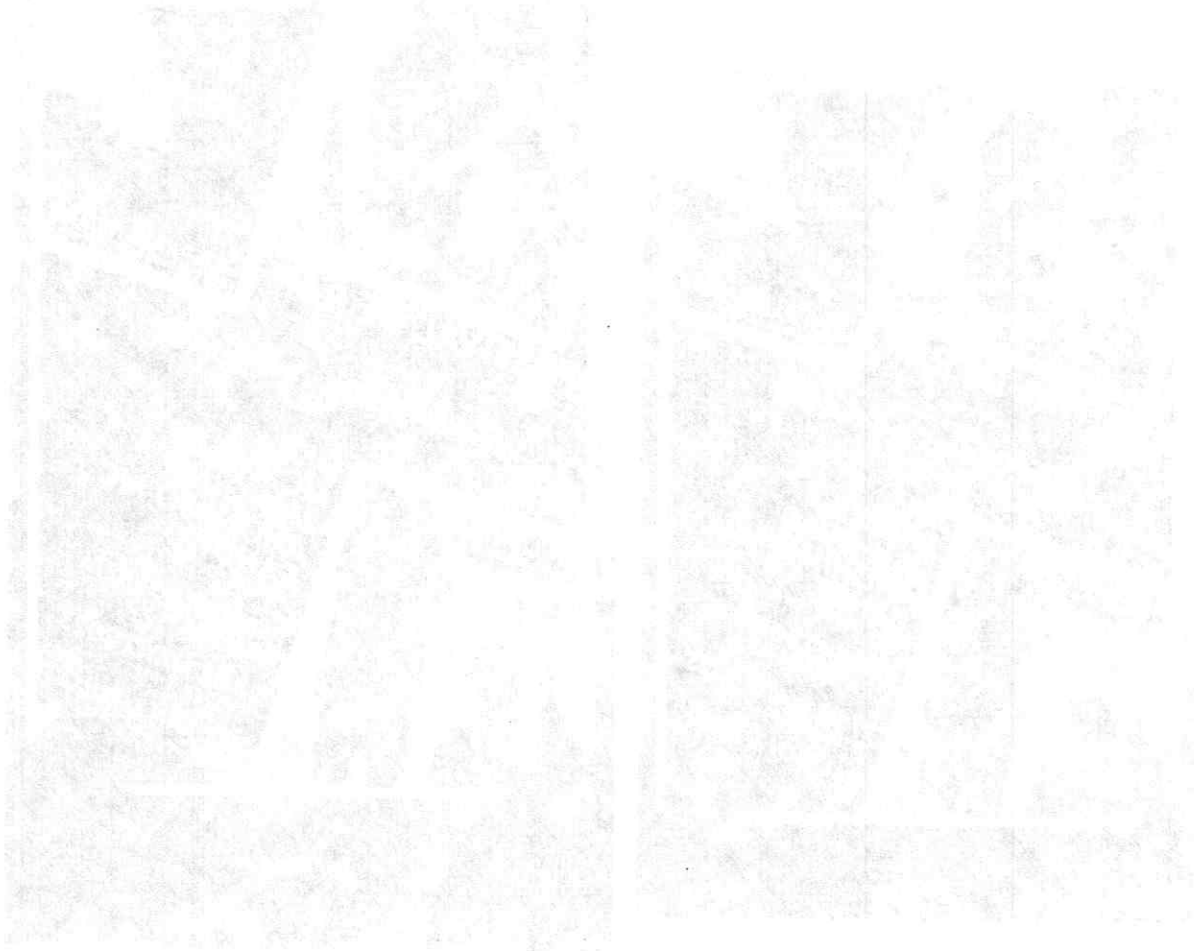
RAP

INVITACIÓN FACEBOOK



ARTE PRENSA





LAS PUERTAS DEL CIELO

www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

INVITACIÓN TWITTER

Alcaldía Tunjuelito @ALCtunjuelito · 6h

Mañana 27 de mayo tenemos una cita en el Festival de Rap
#DistritoSexta 🔥🎶

Tendremos invitados internacionales y locales🔥. La música, la cultura y el ritmo se fusionarán en una experiencia inolvidable.

📌 Parque Laguneta
🕐 1:00 p.m.

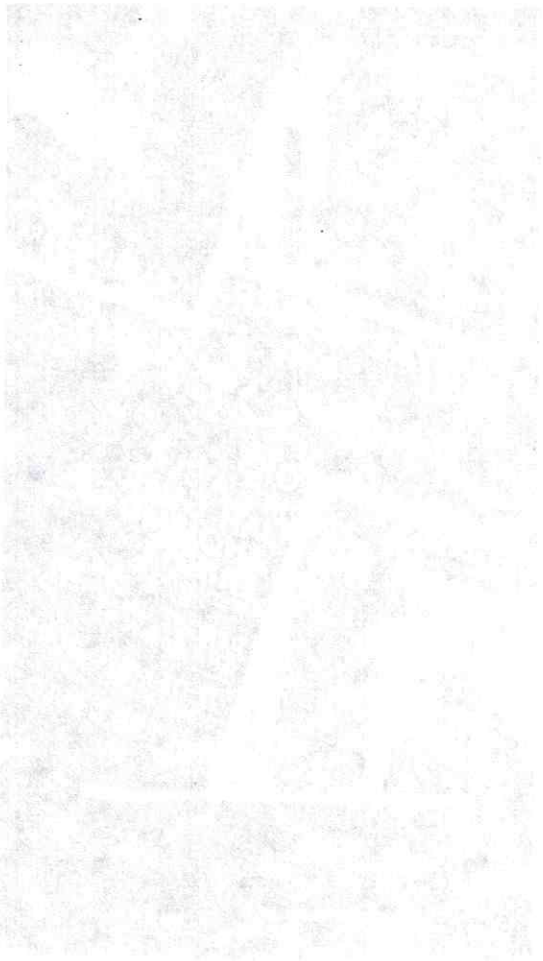
¡Te esperamos!



Alcaldía de Bogotá and 2 others

INVITACIÓN INSTAGRAM

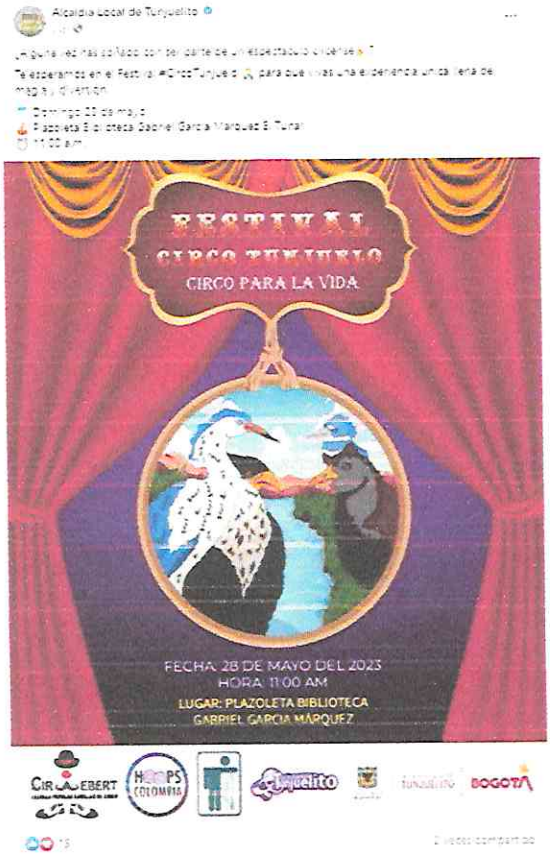




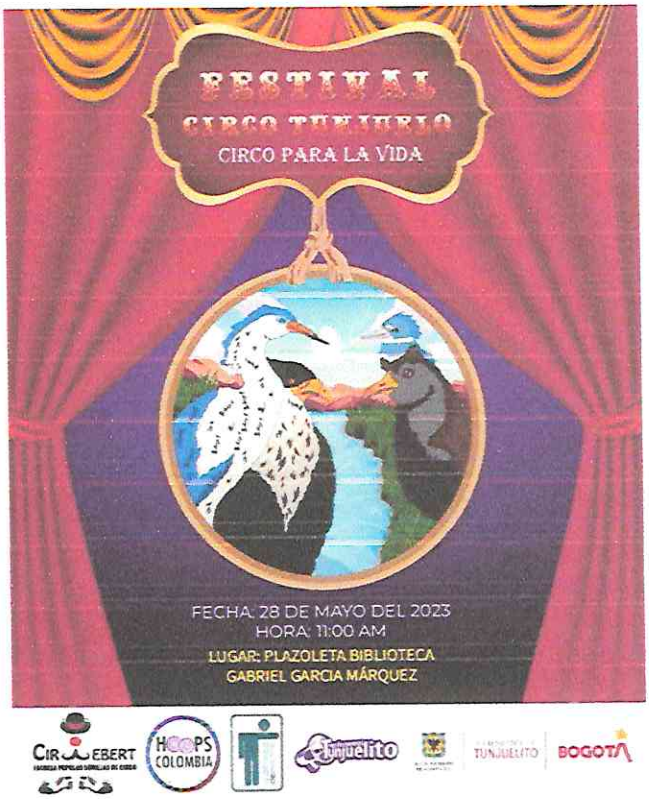
www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

CIRCO

INVITACIÓN FACEBOOK

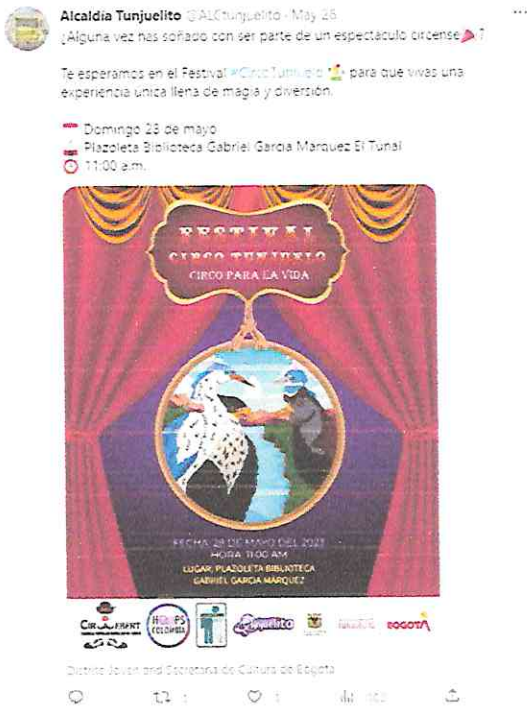


ARTE PRENSA



www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

INVITACIÓN TWITTER



Invitación Instagram



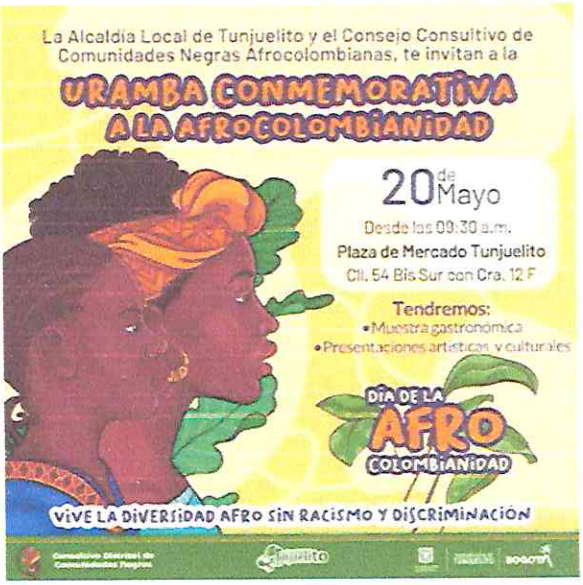
www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

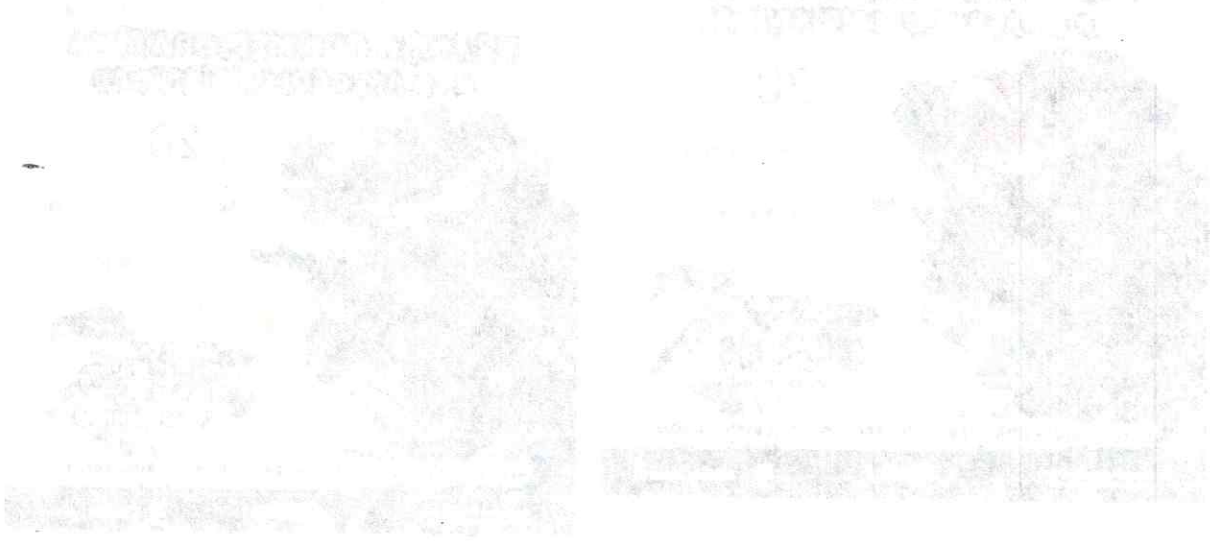
CELEBRACIÓN DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

INVITACIÓN FACEBOOK



ARTE PRENSA





www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

INVITACIÓN TWITTER



Invitación Instagram



622

www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

INFORME DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL RECURSO HUMANO
CONTRATO No. 281-2022
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES REPRESENTATIVOS PARA LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA VIGENCIA 2022".
CORTE DEL 01 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023

www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

Coordinador general del proyecto.

Dentro de las funciones ejecutadas en el periodo del 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023 se encuentran:

1. Fue participe de la constitución del Comité Técnico de Seguimiento (CTS) en conjunto con el supervisor del contrato, apoyo a la supervisión y un profesional del área de participación.
2. Veló por la correcta ejecución de las actividades de acuerdo con las fases planteadas en el estudio previo, específicamente en la ejecución de las reuniones pautadas por las diferentes mesas de trabajo para los eventos proyectados a ejecutar en los meses de mayo-junio 2023.
3. Fue el canal principal entre la Alcaldía Local de Tunjuelito y las diferentes mesas de trabajo incluyendo a los líderes y/o lideresas de las mesas para así lograr eficiencia en la ejecución de los futuros eventos del proyecto.
4. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades que hacen parte del proyecto junto con la asistencia del apoyo administrativo, así como el diseño y ejecución de todos los eventos contemplados en el contrato, dentro de las cuales se contemplan: Eventos de la semana de la juventud como: Circo, Break Dance, RAP, Rock, Graffiti y plataforma de juventud así como las actividades conexas del proyecto como la actividad de esparcimiento de adultos mayores y gastrobares de la Localidad de Tunjuelito.
5. Realizó el debido seguimiento al diseño, elaboración y publicación de las piezas publicitarias para los eventos con el debido tiempo de anticipación indicado en el estudio previo, mediante comunicación directa con el área de prensa de la Alcaldía Local de Tunjuelito tomando en cuenta la imagen institucional de la Entidad.
6. Mantuvo la comunicación constante con el apoyo a la supervisión del proyecto, con el objetivo de planear adecuadamente todos los procesos de cada una de las actividades.
7. Establecer las metas claras de ejecución y desarrollo de los eventos de acuerdo con las fases que componen cada actividad en el estudio previo; desde el alistamiento hasta el desarrollo como tal, desde el punto de vista de planificación y posterior ejecución de los eventos, en conjunto con las mesas y el apoyo a la supervisión.
8. Formular las estrategias de ejecución de los eventos tomando en cuenta su amplia experiencia en el manejo de proyectos de mediana y compleja aglomeración, a través de los permisos, trámites de los espacios, comunicación por avisos y/o notificación a los organismos de seguridad de cada actividad para que brinden ese apoyo adicional durante las actividades.
9. Diseñar el plan de trabajo del proyecto, así como también el cronograma de producción de las actividades que estipula todas las fases de cada evento desde su planificación hasta su finalización y entrega del espacio en las condiciones en las cuales fue entregado.
10. Se coordinó los espacios solicitados por la Alcaldía Local para los eventos programados para los meses de mayo y junio de 2023 para los eventos del proyecto.
11. El profesional elaboró todos los informes de avance de la ejecución del proyecto.
12. Ejecutó y monitoreó las actividades propuestas en el plan operativo y cronograma de los eventos, cumpliendo así con las metas programadas.
13. Verificó la oportuna entrega de los elementos de logística, así como de los materiales con entrega al almacén requerido para los diferentes eventos mediante todos los soportes documentales solicitados por el área de almacén de la Alcaldía Local de Tunjuelito.
14. Tramitó los debidos permisos ante las diferentes entidades (policía nacional, hospitales cercanos a los eventos, bomberos, defensa civil, entre otros), de acuerdo con las características de los eventos a realizar.
15. Realizó las propuestas técnicas y operativas necesarias para la debida ejecución de los proyectos.
16. Presentó la entrega oportuna de las medidas de seguridad y la gestión de riesgos en la preparación de los eventos.

www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

17. Actualizar el cronograma de producción de los eventos faltantes de ejecución como lo son: Eventos correspondientes a la semana de la Juventud 2022 con jornada de esparcimiento de adulto mayor y gastrobares.
18. Las demás establecidas dentro del estudio previo del contrato y de las obligaciones contractuales inherentes al contrato y al presente proyecto.

Auxiliar administrativo del proyecto.

Dentro de las funciones ejecutadas en el periodo del 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023 se encuentran:

1. Principalmente se encargó de asistir a todas las actividades al coordinador del proyecto, como función principal estar atenta a los compromisos y/o conclusiones de cada una de las reuniones realizadas.
2. Auxilió en todas las actividades de convocatoria de los participantes en los eventos, así como realizar la respectiva revisión de los soportes documentales para verificar que se encuentren en el orden en como la Alcaldía Local lo exige en los Estudios Previos.
3. Confirmó cada una de la asistencia de los participantes a los eventos, así como el llenado de las listas en los formatos de asistencia y entrega de refrigerios, conteo y verificación de lo entregado, así como la revisión del contenido de cada uno de los refrigerios para dar cumplimiento a lo establecido en las especificaciones técnicas.
4. Asistió a todos los eventos programados en el periodo indicado para dar acompañamiento y apoyar a la coordinación.
5. Registro y archivo de todos los soportes documentales de la ejecución de las actividades del proyecto como lo es en el caso de registros fotográficos y videos.
6. Se desarrollaron todas las actividades administrativas del contrato de los eventos ya realizados como: bases de datos, informe de ejecución, cronogramas, preparación de los eventos, entre otros.
7. Se elaboraron todas las actas de los Comité Técnicos de Seguimiento en los días que se llevaron a cabo.
8. Se elaboró el informe administrativo general y financiero del proyecto hasta el momento de lo ejecutado de acuerdo con el periodo a cobrar.
9. Se realizó el apoyo de las visitas personalizadas y la divulgación de cada uno de los eventos.
10. Todas las demás inherentes al cargo de acuerdo con las funciones señaladas en el estudio previo del presente contrato.